



Decisiones adoptadas
(272)

1. La Junta Ejecutiva se reunió en Londres el 22 de septiembre de 2010, presidida por la Sra. Ina Grohmann, de Alemania.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

2. La Junta aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento EB-3975/10 Rev. 2 y tomó nota del programa de reuniones.

Tema 2: Votos y contribuciones

Tema 2.1. Votos en el Consejo y en la Junta Ejecutiva para el año cafetero 2009/10

3. La Junta tomó nota de la situación de los adeudos que afectan a los derechos de voto al 16 de septiembre de 2010 y de la redistribución de votos en el Consejo y en la Junta Ejecutiva para el año cafetero 2009/10 que figura en el documento EB-3966/09 Rev. 2¹.

Tema 2.2: Distribución inicial de votos en el Consejo para el año cafetero 2010/11

4. El párrafo 5 del Artículo 13 del Convenio de 2001 dispone que el Consejo efectuará la distribución de los votos al comienzo de cada año cafetero. En virtud de lo estipulado en el Artículo 13, los votos de los Miembros exportadores y de los Miembros importadores se distribuirán en proporción al volumen de sus respectivas exportaciones e importaciones en los cuatro años civiles anteriores. La Junta tomó nota de que en los documentos ED-2091/10 y

¹ El Consejo aprobó posteriormente un documento revisado (documento EB-3966/09 Rev. 3).

ED-2092/10 figura información acerca de la base estadística para la distribución inicial de los votos entre los Miembros exportadores e importadores, respectivamente². Se invitó a los Miembros a que indicasen a la Secretaría si tenían alguna enmienda que hacer a las cifras que figuran en esos documentos, tras lo cual el Consejo examinaría la distribución inicial de los votos (documento EB-3979/10).

Tema 3: Programa de actividades para 2010/11

5. El Jefe de Operaciones presentó el documento WP-Council 200/10 Rev. 4, en el que figura un programa revisado de las actividades propuestas en el año cafetero 2010/11, y el documento WP-Council 200/10 Add. 1, en el que figuran observaciones formuladas por el Brasil. El programa era una continuación de las actividades existentes en el marco del Convenio de 2001 y también disponía actividades relacionadas con el Acuerdo de 2007 que se indicaban en *itálica* y se basaban en el proyecto de plan de acción estratégico que el Consejo examinaría en el presente período de sesiones (documento WP-Council 173/08 Rev. 5). Como había indicado el Consejo en marzo de 2010, las conclusiones y recomendaciones surgidas de la Conferencia Mundial del Café tendrían que ser evaluadas por los Miembros antes de que se incluyesen en el plan de acción estratégico y posteriormente en el programa de actividades. El Jefe de Operaciones invitó a los Miembros a ofrecer sugerencias en cuanto a un tema para el seminario que se celebraría en 2010/11 (Actividad 19), e indicó que podrían considerarse posibles temas a ese respecto el cambio climático, el germoplasma, la financiación del sector cafetero y las plagas y enfermedades.

6. La Junta tomó nota de esa información y del programa de actividades que figura en el documento WP-Council 200/10 Rev. 4. La Junta tomó nota también de que el Consejo debatiría en su 105^o período de sesiones de esta semana ese documento y las sugerencias para un seminario.

Tema 4: Proyectos de desarrollo cafetero

Tema 4.1: Proyectos que están siendo examinados por la OIC

7. La Oficial de Proyectos presentó el documento EB-3978/10 en el que figura el informe del Comité Virtual de Revisión sobre una propuesta nueva y otra revisada para examen por los Miembros.

² Se hicieron llegar al Consejo posteriormente documentos revisados (documentos ED-2091/10 Rev. 1 y ED-2092/10 Rev. 1).

Mejora del procesamiento y acceso al mercado del café africano (nueva)

8. La Oficial de Proyectos dijo que esa propuesta había sido presentada por la Organización Interafricana del Café (OIAC) (véase el documento WP-Board 1062/10). El Comité había examinado esa propuesta por primera vez y la opinión se había dividido entre si recomendar aprobación o revisión.

9. En las deliberaciones sobre ese tema, varios Miembros indicaron que este era un proyecto muy importante e innovador para los caficultores de África. Se señaló que, si bien la mayoría de los Miembros del Comité estaban a favor de la aprobación, el Comité había juzgado el proyecto “deficiente” en dos importantes esferas técnicas (sostenibilidad y presupuesto y eficacia en función de los costos). En esta última esfera la cofinanciación era una cuestión importante para el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), que podía rechazar proyectos si no se concertaban las disposiciones necesarias. Se sugirió que sería útil que se revisase la propuesta y se volviese a presentar a la Secretaría para asegurar que cumpliera los requisitos de la OIC y del FCPB, a fin de evitar demoras más adelante y que tuviese la mejor posibilidad de éxito, dado que el Comité Consultivo del FCPB sólo examinaba proyectos dos veces al año.

10. Con respecto a la necesidad de que los países facilitasen una contribución de contrapartida del 10% del valor total del proyecto, ya fuese con recursos financieros o en especie, esto se estaba haciendo con los dos países participantes (Côte d’Ivoire y Kenya) y se facilitaría. Con respecto a la cofinanciación, el representante del organismo de ejecución (OEP) del proyecto confirmó que Afreximbank había convenido en facilitar cofinanciación por valor de US\$2.900.000.

11. La Junta tomó nota de esa información y decidió recomendar al Consejo que la propuesta fuese revisada teniendo en cuenta las sugerencias del Comité y se volviese a presentar en las próximas reuniones.

Aplicación de modelo de control de plagas y buenas prácticas agrícolas en distintas zonas productoras de café de Indonesia (revisada)

12. La Oficial de Proyectos dijo que esta propuesta había sido presentada por Indonesia (véase el documento WP-Board 1063/10). El Comité la había examinado por segunda vez y la opinión se había dividido entre si recomendar aprobación o revisión.

13. En las deliberaciones sobre este tema se señaló que este era un proyecto importante para Indonesia, en vista de la necesidad urgente de abordar el problema de la broca del fruto del café en ese país. Si bien la mayoría de los Miembros del Comité habían recomendado que se revisase, el Comité había juzgado la propuesta “adecuada” en cuatro de las cinco esferas técnicas. Se sugirió que los comentarios del Comité en la esfera de presupuesto y eficacia en función de los costos podrían ser aclarados directamente con los proponentes para evitar demoras en la presentación de la propuesta al FCPB.

14. La Junta tomó nota de esa información y también de que deberían tener lugar consultas entre Indonesia y la Secretaría para fortalecer la esfera de presupuesto y eficacia en función de los costos de la propuesta. Con esta base, la Junta decidió recomendar al Consejo la aprobación de este proyecto.

15. La Junta tomó nota también de la necesidad de que la OIC encuentre fuentes alternativas de financiación para evitar la dependencia de un solo donante, y tomó nota de que el Director Ejecutivo informaría al Consejo acerca de los debates sobre ese tema en las reuniones del FCPB y los organismos internacionales de productos básicos (OIPB) que tuvieron lugar en agosto de 2010. Por último, la Junta tomó nota de que la OIC tenía recursos limitados para preparar proyectos, que éstos deberían ser elaborados en su totalidad por los países participantes para evitar revisiones posteriores y demoras, y que las propuestas de proyecto nuevas y revisadas para examen en marzo de 2011 deberían estar en manos del Director Ejecutivo a más tardar el **17 de diciembre de 2010**.

**Tema 4.2: Proyectos que están siendo examinados por el
Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB)**

16. La Oficial de Proyectos presentó el documento EB-3972/10 Rev. 1 en el que figura un informe sobre los avances realizados en los proyectos, y dijo que se habían presentado cinco propuestas para examen por el Comité de evaluación de proyectos y el Comité Consultivo del FCPB en julio de 2010. Se habían presentado de manera informal dos propuestas, puesto que estaban relacionadas con países que no eran aún miembros del FCPB (la República Democrática del Congo y Viet Nam), y esos dos países tendrían que llevar a término los trámites de afiliación necesarios. La respuesta del FCPB a las cinco propuestas había sufrido demora debido a la renuncia del ex Gerente de Proyectos del FCPB, Sr. Caleb Dengu. La Sra. Eltha Brown, Gerente de Proyectos Principal del FCPB, en la actualidad tenía responsabilidad interina por los asuntos cafeteros y la OIC estaba tratando con ella de la tramitación general de los proyectos a fin de priorizar la presentación de propuestas al FCPB en enero de 2011. La Secretaría informaría a los Miembros de los resultados de las decisiones del FCPB sobre las diversas propuestas en el próximo período de sesiones del Consejo en marzo de 2011.

17. La Junta tomó nota del informe de los avances realizados en los proyectos que figura en el documento EB-3972/10 Rev. 1 y de los informes bajo este tema.

**Tema 5: Aplicación del
Programa de Mejora de la Calidad del Café**

18. El Jefe de Operaciones presentó el documento EB-3977/10 en el que figura un informe sobre el Programa de Mejora de la Calidad del Café para el período de octubre a junio 2005/06 a 2009/2010. Dijo que 28 países (que representaban justo un poco menos del

69% de las exportaciones mundiales en el período de octubre de 2009 a junio de 2010) estaban aplicando la Resolución Número 420. En el período abarcado por el informe, el volumen de café verde exportado por los 24 Miembros que facilitaban información con regularidad ascendía a casi 40,8 millones de sacos del total de exportaciones mundiales de café verde de 64,6 millones de sacos.

19. El Jefe de Operaciones presentó también el documento EB-3976/10 en el que figura un informe acerca de la graduación de los cafés Arábica y Robusta en el período de octubre de 2009 a junio de 2010. Con respecto al café Arábica clasificado por ICE, más del 88% del café había pasado el análisis de clasificación inicial en el período del informe. El volumen de café Robusta clasificado por NYSE Euronext que no cumplió las normas óptimas de la Resolución Número 420 fue de 30.167 sacos (24,3%) de un total de 124.000 sacos clasificados en ese período (lo que representa un descenso del 97,5% en comparación con el volumen total de 4,88 millones clasificado en el mismo período del año anterior). De esa cantidad, el 78,5% era de Togo. Esto representó un descenso del 98,6% en comparación con el volumen en el mismo período del año anterior.

20. El Jefe de Operaciones informó también que en su reunión del 20 de septiembre la JCSP había recibido exposiciones sobre la iniciativa de investigación mundial de la calidad del café y sobre agregación de valor a los cafés Robusta (véanse los documentos PSCB-122/10 y PSCB-123/10). Por último informó que, conforme a lo solicitado en marzo de 2010, la OIC se había puesto en contacto con ICE para aclarar lo que parecía ser una contradicción en los resultados del año cafetero 2008/09, ya que se indicaba que el grado de calidad había disminuido al tiempo que la calidad en la taza había aumentado, en vez de ir una cosa con la otra. Se había ofrecido aclaración e indicado que no había correlación automática entre el grado y la calidad en la taza: a veces el café podía tener buena apariencia pero saber mal. Las pruebas estadísticas efectuadas por la OIC indicaban que había baja correlación entre los dos criterios. La Junta tomó nota de esa información y de los documentos EB-3976/10 y EB-3977/10.

Tema 6: Cuestiones financieras y administrativas

Tema 6.1: Informe de la Comisión de Finanzas

21. El Presidente de la Comisión de Finanzas, Sr. Michael Wheeler, de Papua Nueva Guinea, dijo que la Comisión se había reunido el 20 de septiembre de 2010. La Comisión había recibido un informe sobre la situación financiera al 31 de agosto de 2010 (que figura en el documento WP-Finance 84/10). La Comisión había tomado nota de que el capítulo de Otros ingresos correspondiente a los once primeros meses del ejercicio mostraba una varianza positiva de £3.256, y que el gasto correspondiente al mismo período estaba £27.548 por debajo del presupuesto. Había habido un déficit significativo en los intereses vencidos; no obstante, esto había sido contrapesado por la varianza positiva en ingresos por alquiler. Eso

había resultado en una varianza total positiva de £30.804 con relación al presupuesto. Por consiguiente, a pesar del difícil clima financiero, la situación financiera de la Organización podía ser resumida como satisfactoria. La Junta tomó nota de ese informe.

Tema 6.2: Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2010/11

22. El Artículo 19 del Convenio dispone que la Junta Ejecutiva examinará el proyecto de Presupuesto Administrativo presentado por el Director Ejecutivo y lo someterá, con recomendaciones, a la aprobación del Consejo.

23. El Presidente de la Comisión de Finanzas dijo que la Comisión había debatido con pormenor el proyecto revisado de Presupuesto Administrativo para 2010/11 que figura en el documento WP-Finance 77/10 Rev. 1. Si bien el aumento propuesto estaba en consonancia con la inflación en el Reino Unido, varios Miembros habían manifestado la necesidad de mayor ahorro y uso más eficaz de los recursos en vista de las restricciones financieras con que se enfrentaban los Gobiernos.

24. La Comisión había examinado la cuestión del alquiler de los locales, dado que en abril de 2011 tendría lugar una revisión de ese alquiler. Si bien todo aumento estaba limitado al 50% hasta que el contrato de arrendamiento expirase en 2017, eso tendría consecuencias considerables con respecto al Presupuesto. El Director Ejecutivo había mantenido conversaciones preliminares con el Propietario y se había incluido en el proyecto de Presupuesto reserva para un aumento estimado.

25. La Comisión había deliberado sobre los locales, que representaban el 24% del Presupuesto anual, y sobre si eso suponía un buen uso de los recursos. Había examinado un documento en el que se mostraban distintas posibilidades en cuanto a la tenencia de los locales, entre las cuales figuraban subarrendar parte de la segunda planta a otros inquilinos, renunciar a la segunda planta y trasladar todo el personal a la primera planta, y renunciar a la planta baja, teniendo en cuenta que la OIC usaba los servicios de conferencia durante un período limitado cada año. Esas opciones podrían resultar en un considerable ahorro en el alquiler anual, pero harían falta más negociaciones con el Propietario y habría que tener en cuenta el factor de costos tales como el de renovar y dejar en buen estado los locales. Por último dijo que la Comisión de Finanzas había examinado con pormenor varias partidas, incluidos los servicios de idiomas y el programa de actividades, y se prepararía un Presupuesto revisado para examen en otra reunión de la Comisión el 22 de septiembre.

26. La Junta tomó nota de esa información y también de que el Presidente de la Comisión de Finanzas informaría directamente al Consejo de sus recomendaciones para evitar otra reunión de la Junta Ejecutiva.

Tema 6.3: Pago de adeudos

27. En virtud de lo dispuesto en la Resolución Número 430 (República Democrática del Congo) y en la Resolución Número 437 (Nicaragua), se pidió al Director Ejecutivo que informase a la Junta Ejecutiva de la observancia de esas Resoluciones.

28. El Presidente de la Comisión de Finanzas informó que tanto Nicaragua como la República Democrática del Congo tenían atrasos en el plan de pagos establecido en virtud de las respectivas Resoluciones. La Comisión había manifestado preocupación, en especial por lo que respecta a Nicaragua, que sólo había hecho pagos de acuerdo con el plan hasta marzo de 2010. La República Democrática del Congo había seguido haciendo pequeños pagos periódicos. La Comisión había tomado nota de la necesidad de alentar a esos países a hacer esfuerzos adicionales para pagar sus contribuciones pendientes. La Junta tomó nota de esa información e instó a los dos Miembros a hacer todo lo posible por pagar sus adeudos.

Tema 6.4: Nombramiento de auditores registrados

29. La Junta tomó nota de que, en virtud de lo dispuesto en la Regla 62 del Reglamento de la Organización, el Director Ejecutivo deberá nombrar auditores registrados todos los años en consulta con la Junta Ejecutiva. La Junta tomó nota de la recomendación de la Comisión de Finanzas de que la firma actual de auditoría, Smith Williamson, que fueron nombrados por primera vez en 2009, debería ser nombrada de nuevo, y tomó nota también de que el Director Ejecutivo proponía que se nombrase a Smith Williamson auditores de la OIC para el ejercicio económico 2010/11.

Tema 6.5: Comisión de finanzas 2010/11

30. La Junta decidió nombrar a los Miembros que figuran a continuación para la Comisión de Finanzas de 2010/11:

Miembros exportadores: Brasil, Colombia, Côte d'Ivoire, Papua Nueva Guinea

Miembros importadores: EE UU, Noruega, Suiza y UE: España

Tema 6.6: Otras cuestiones financieras y administrativas

31. La Junta tomó nota de que la Comisión de Finanzas había examinado un documento sobre remuneración (documento WP-Finance 83/10) que había sido preparado a petición de la Comisión en su reunión de marzo de 2010. Se trataba de un documento útil que proporcionaba un resumen de los principios fundamentales y la aplicación práctica de dichos principios a la remuneración del personal de la Organización, y ayudaría a los nuevos Miembros de la Comisión a comprender las bases del sistema de sueldos.

Tema 7: Otros asuntos

32. No hubo otros asuntos que debatir.

Tema 8: Reuniones venideras

33. La Junta tomó nota de que la Secretaría confirmaría la fecha de la próxima serie de reuniones de la Junta Ejecutiva, que estaría sujeta a los progresos realizados en cuanto a la entrada en vigor del Acuerdo de 2007.